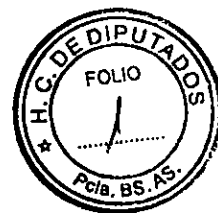


EXPTE. D-

2077

/14-15



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

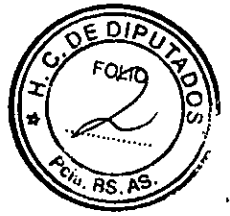
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la realización del Congreso Internacional "Códigos y desafíos jurídicos para enfrentar la crisis del agua" que se realizará en el mes de noviembre del corriente año en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

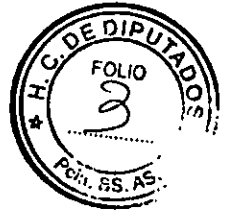
Sr. Presidente:

La Cátedra I de Derecho Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata está organizando un Congreso Internacional sobre los códigos y desafíos jurídicos para enfrentar la crisis del agua.

Consideramos que acompañar la iniciativa es importante ya que el crecimiento de la población mundial, el manteniendo del nivel de consumo y los esquemas de producción actual, que destruyen sistemáticamente la naturaleza, presentan un escenario futuro preocupante y, como legisladores, debemos responder con iniciativas para abordar este problema.

La Organización está a cargo de un Comité Científico integrado por los Doctores Leonardo Pastorino y María de las Nieves Cenicacelaya, el Doctor Mathus Escorihuela de la Universidad de Mendoza, el Doctor Enrique Guerra Daneri de la Universidad de la República de Uruguay y el profesor Lucas Ábreu Barroso de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais.

Se pretende abordar las principales problemáticas jurídicas en materia de derecho de aguas en un esquema con conferencistas invitados y una apertura para la presentación de ponencias.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

El primer tema es el análisis comparado de códigos de agua de las distintas provincias argentinas y de países limítrofes, tema para lo cual resulta de interés fundamental la presencia de invitados provenientes de Uruguay, Brasil, Paraguay y Mendoza (esta última por ser la provincia argentina señora en temas de derecho de aguas).

El segundo tema trata sobre la gestión de ríos internacionales e interprovinciales, especialmente mirando las cuestiones vinculadas a las problemáticas ambientales que surgieron recientemente, luego de haberse aprobado los distintos tratados internacionales que vinculan a la Argentina con sus países limítrofes para tal gestión. También surge de principal interés sumar aquí el problema global de la crisis del agua y del impacto producido por el cambio climático.

Finalmente, se abordará un tercer bloque de temas abierto a introducir todos aquellos otros aspectos no señalados en los dos anteriores, que podría llevar como título genérico el de novedades jurídicas relevantes para la gestión, conservación y utilización del agua.

El encuentro surge en el marco del proyecto de investigación J110 "Ambiente y Derecho: respuestas ante la crisis del agua" que, a su vez, es continuación del proyecto "La problemática del agua ante el crecimiento poblacional y el modelo de desarrollo vigente: sus impactos jurídicos".

De acuerdo con el informe Stern, que se refiere a los impactos del cambio climático y el calentamiento global sobre la economía mundial, cuantificando su costo económico, los costos globales de no actuar contra el cambio climático ascenderían hasta un 20 % del PB.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Los costos de mitigar sus efectos en el corto a mediano plazo también serían mayores si se demora la acción internacional. Por lo que se deduce que es imposible dejar de lado las cuestiones ambientales.

El Congreso que se llevará a cabo durante dos días en el mes de noviembre contribuye a crear espacios de diálogo y aumentar la eficiencia en el uso de recursos naturales. El ambiente y particularmente el cambio climático generan un desafío impostergable. Las estrategias adoptadas por los distintos países apuntan a proteger tanto sus economías como sus recursos. El mundo reconoce que los recursos son limitados, pero la aplicación de una serie de medidas necesarias para protegerlos se ve retrasada por desafíos más inmediatos.

Se requiere un accionar conjunto y una política ambiental integral con el fin de facilitar la cooperación internacional sobre bioenergía, prestar apoyo a la formulación de políticas nacionales y regionales, sugerir normas y herramientas que promuevan el desarrollo sostenible de la biomasa y la bioenergía, promover inversiones. El esquema de integración regional aparece como un espacio de cooperación inevitable para el diseño de políticas públicas coordinadas, lo que facilita la consecución de los objetivos ambientales.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Parlamentarias y dada la naturaleza global de la temática me siento comprometido a apoyar la iniciativa que requiere una respuesta internacional para controlar, prevenir y reducir los efectos adversos al ambiente protegiendo el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con el voto afirmativo la presente declaración.


HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.